

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23266 HUESCA

Edicto

El Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción num. 3 y Mercantil de Huesca.

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 676/2008 referente al deudor Poliamidas de Somontano, S.A., NIF núm. A-84015619, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará conforme a la redacción del art. 95.2 LC dada por el Real Decreto-Ley 3/2009, de 27 de marzo, en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Registro Público Concursal, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Dado en Huesca, 14 de junio de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100051315-1